

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Monitor de Imagen y Sonido.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Monitor de Apoyo de Actividades de Educación y Universidad.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Herrero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Jardinero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Operario de Servicios Múltiples.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ordenanza.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Técnico Auxiliar de Jardín de Infancia. Denominación del puesto: Auxiliar de Puericultura. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Cocina. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante Jardinero. Número de vacantes: Una.

Ciudad Real, 10 de marzo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Concejal delegado de Personal.

10165 RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Santa Bárbara (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Tarragona.

Corporación: Santa Bárbara.

Número de código territorial: 43138.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de febrero de 1998.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Limpieza Calles. Número de vacantes: Una.

De duración determinada:

Nivel de titulación: Bachillerato. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Coordinador Emisora Municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Locutora Emisora Municipal. Número de vacantes: Una.

Santa Bárbara, 10 de marzo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

10166 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), de corrección de errores en la de 19 de febrero de 1998, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertido error en Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1998, referente a la convocatoria de concurso-oposición interna para la provisión de plazas vacantes en el Ayuntamiento de Jaca, se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «... una plaza de Auxiliar Administrativo ...», debe decir: «... dos plazas de Auxiliar Administrativo. «Boletín Oficial del Huesca» número 288, de 17 de diciembre de 1997, y «Boletín Oficial de Aragón» número 20, de 16 de febrero de 1998».

El plazo de presentación de instancias para poder concurrir al proceso selectivo para la cobertura de las dos plazas indicadas de Auxiliar de Administración General, se reabre nuevamente fijándose en veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaca, 26 de marzo de 1998.—El Alcalde, Pascual Rabal Petriz.

10167 RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Habiendo sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno con fecha 26 de febrero de 1998, las bases del concurso por promoción interna, para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, se exponen al público, abriendo el período para presentación de instancias, que podrán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento durante el período de veinte días naturales, contados desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto íntegro de las bases fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 35 con fecha 14 de marzo de 1998.

Las características de la plaza son las siguientes:

Escala Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, nivel de proporcionalidad 4, nivel puesto de trabajo 13, grupo D. Número de vacantes: Una. Título, Educación General Básica.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el período de dos meses, a contar desde su publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Santa Eulalia del Río, 1 de abril de 1998.—El Alcalde.